

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Optativa

Créditos ECTS

6 créditos ECTS

Competencias que contribuye a desarrollar

COMPETENCIAS GENÉRICAS

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica.
- G4. Conocimientos generales básicos en el campo del Derecho.
- G9. Habilidades de investigación.
- G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes).
- G12. Capacidad crítica y autocrítica.
- G13. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- G15. Resolución de problemas.
- G17. Trabajo en equipo.
- G22. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.
- G23. Capacidad de trabajar en un contexto internacional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.
- E4. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.
- E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- E6. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- E7. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable.
- E9. Capacidad para identificar y trabajar con los principales aspectos de un ordenamiento jurídico extranjero.
- E10. Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo.
- E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.
- E12. Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.
- E14. Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en derecho.
- E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.
- E16. Capacidad para redactar documentos jurídicos (textos legales, contratos...).
- E17. Capacidad para llevar a cabo investigación científica en el campo del derecho.
- E20. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.
- E21. Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares como experto en derecho y contribuir efectivamente a sus tareas.
- E22. Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

OBJETIVOS

- Integrar el Derecho de Sociedades en el conjunto del Ordenamiento jurídico español.
- Conocer el régimen jurídico básico de la institución estudiada: la sociedad/la empresa.
- Explicar y analizar las normas que conforman el Derecho de Sociedades.

- Reconocer los distintos tipos societarios.
- Estudiar los diferentes instrumentos para la creación, modificación y/o disolución de las sociedades que tradicionalmente operan en nuestro ámbito económico.
- Conocer las principales controversias y problemas interpretativos que presenta la materia societaria, así como las líneas de actuación jurisprudencial y de debate doctrinal.
- Interpretar y aplicar la normativa societaria a la realidad económica y empresarial.
- Proporcionar en general al alumno los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes necesarias para la especialización en esta rama del Derecho Mercantil.

RESULTADOS

Al finalizar el curso el estudiante debe ser capaz de:

- Conocer el entorno legislativo (nacional y aspectos del internacional) del derecho societario.
- Resolver las principales cuestiones jurídicas en materia de creación, modificación y disolución de empresas.
- Poseer un conocimiento especializado de ese entorno y de la solución de los problemas más frecuentes e importantes que surgen en en ámbito del Derecho de Sociedades.

Contenidos

EMPRESARIO SOCIAL

SOCIEDAD COLECTIVA, SOCIEDAD COMANDITARIA SIMPLE Y CUENTAS EN PARTICIPACIÓN
SOCIEDADES DE CAPITAL (SOC. ANÓNIMA Y SOC. RESPONSABILIDAD LIMITADA)

- Acciones/Participaciones
- Órganos sociales
- Modificación de estatutos
- Separación y exclusión de socios. Fusión, escisión y transformación de sociedades. Disolución y liquidación

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

MÉTODOS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA:

1. Clases magistrales sobre contenidos teóricos.
2. Estudio del caso y aprendizaje basado en casos prácticos reales y teóricos.
3. Realización de seminarios que permitan abordar de forma cooperativa alguno de los temas propuestos.
4. Estudios y trabajos individuales y en grupo
5. Tutorías individuales y/o grupales.
6. Actividades externas (asistencia a conferencias, jornadas científicas)

Criterios y sistemas de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Entrega y exposición de trabajos (70% de la nota final. CON LA POSIBILIDAD DE SUPERAR LA ASIGNATURA DE FORMA PREVIA A LA PRUEBA TEÓRICA).
- Prueba final ORAL en la que se valorará la comprensión de los aspectos teóricos del programa y la posible resolución de casos (30% en el supuesto de que se haya optado por la primera de las opciones: entrega y exposición de trabajos. Y hasta un 60% de la nota final, en caso contrario).

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

- PLATAFORMA MOODLE Uva
- Recursos legislativos

1. Código de Comercio
2. Legislación mercantil

- Recursos bibliográficos

1. SÁNCHEZ CALERO, F., Principios de Derecho Mercantil, (ed. Aranzadi), última edición disponible
2. BROSETA PONT/MARTÍNEZ SANZ, Manual de Derecho Mercantil, vol. II (ed. Tecnos), última edición disponible
3. URÍA, R./MÉNÉNDEZ, A., Curso de Derecho Mercantil, (ed. Civitas), última edición disponible
4. JIMÉNEZ SÁNCHEZ (Coord), Derecho Mercantil, (ed. M. Pons), última edición disponible
5. VICENT CHULIÁ, F., Introducción al Derecho Mercantil (ed. Tirant lo Blanch), última edición disponible

- Recursos bibliográficos complementarios

Artículos doctrinales y documentos publicados en revistas científicas especializadas: Revista de Derecho Mercantil (RDM), Revista de Derecho de la Competencia y la Distribución (Rcd), Revista de Derecho Concursal, Paraconcursal (RDCyP) y Anuario de Derecho Concursal (ADC)

- TUTORÍAS

jueves de 11 -14 h

Calendario y horario

Veáse el horario de la asignatura en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación de Segovia
<http://www.sjc.uva.es/>

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

TABLA DE DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTE A LA ASIGNATURA:

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teórico-prácticas (T/M)

30

Trabajo Autónomo individual

60

Clases prácticas de aula (A)

10

Trabajo autónomo grupal

30

Prácticas externas

8

Evaluación

8

Seminarios

4

Total Presencial

60

Total no presencial

90

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Prof. José-Luis POZO MARTÍNEZ

DATOS DE CONTACTO

Departamento de Derecho Mercantil - Despacho T-220

Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación

Campus María Zambrano

Plaza del Alto de los Leones

Segovia (ESPAÑA)

Tel. (+34) 921 112376 y 983 184661

email: pozo@der.uva.es

Idioma en que se imparte

Castellano